

ACUERDOS - CONVENIOS

ADHESIÓN AL PACTO MUNDIAL



Una oportunidad para recrear la responsabilidad social en el sector privado

En 1999 el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, propuso en el Foro Económico Social de Davos la idea de lanzar un Pacto Mundial entre las Naciones Unidas y el empresariado mundial con el objetivo de salvaguardar un crecimiento económico duradero en el contexto de la globalización, mediante la promoción de un conjunto de valores universales que son considerados fundamentales para satisfacer las necesidades de la población mundial. Estos valores se agrupan en 4 grandes áreas: los derechos humanos; los estándares laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Derechos Humanos

- Principio N° 1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.
- Principio N° 2. No ser cómplice de abusos de los derechos humanos.

Ámbito laboral

- Principio N° 3. Apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el derecho a la negociación colectiva.
- Principio N° 4. Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.
- Principio N° 5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil.
- Principio N° 6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Medio Ambiente

- Principio N° 7. Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.
- Principio N° 8. Promover mayor responsabilidad medioambiental.
- Principio N° 9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

Anticorrupción

- Principio N° 10. Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión, el soborno.

El Pacto Mundial se ha convertido en la red de responsabilidad social empresarial más importante del mundo, con más de 4,800 participantes en más de 60 redes nacionales alrededor del mundo.



FIRMA DEL CONVENIO

“RED DE EMPRESAS CONTRA LA
DISCRIMINACIÓN”